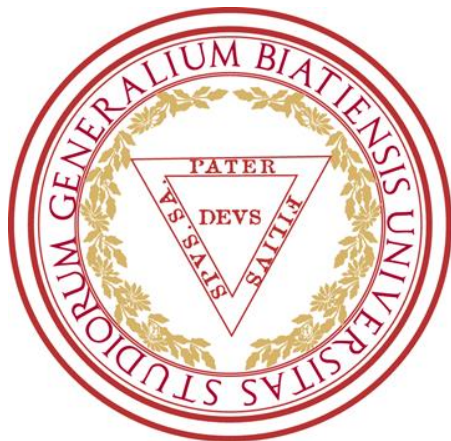


# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**1º GRADO MEDIO ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL**

**Curso:** 2020-2021

**Profesora:** María Teresa Rus Perales

**IES:** Santísima Trinidad

**Departamento:** ECONOMÍA

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 2

### **1. INTRODUCCIÓN**

En este documento se va a desarrollar la programación didáctica del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, impartido en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades físico-deportivas en el medio natural.

Para su desarrollo se va a tener en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1263/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

### **2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO**

#### **ENTORNO**

Baeza es una localidad de unos 16.000 habitantes, donde el sector de actividad predominante es la agricultura, en concreto el cultivo del olivar, por tanto, el pueblo cuenta con varias cooperativas de aceite. Baeza tiene la calificación de Patrimonio de la Humanidad, junto con Úbeda, por tanto, el turismo es también un sector muy importante.

Nuestro I.E.S. se encuentra en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que está rodeado de arte e historia. En la localidad hay otro I.E.S. localizado en la zona más nueva.

#### **CENTRO**

El Instituto “Santísima. Trinidad” de Baeza es uno de los Institutos más singulares de Andalucía, tanto por su larga tradición académica: es el heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento: ocupa un edificio renacentista del siglo XVI en bastante buen estado de conservación. A este edificio se han añadido dos ampliaciones posteriores.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria que acoge a alumnos procedentes de pueblos más pequeños de la zona, como Begíjar o Lupión, en la E.S.O. y en Bachillerato y de otras muchas localidades en los Ciclos Formativos. En el centro estudian unos 800 alumnos/as y cuenta para este curso con 50 profesores/as, así como con dos administrativos y cuatro conserjes.

En la actualidad se realizan intercambios de alumnos/as con Francia y con Reino Unido. Es centro bilingüe y cuenta con auxiliar de conversación. Además, también se imparte clases de chino, este año como novedad en horario de mañana.

Se imparten las siguientes enseñanzas:

- Primer y segundo ciclo de E.S.O.
- Bachillerato en sus modalidades de: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional Específica de Grado Medio:
  - o Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Formación Profesional Específica de Grado Superior:
  - o Educación Infantil
- Secundaria de Adultos (semipresencial, por las tardes)

## **ALUMNADO**

En el Ciclo Formativo el tipo de alumnado es heterogéneo en cuanto a edad, formación, experiencia laboral y lugar de procedencia. La mayoría proceden de distintos pueblos de la provincia de Jaén. Han cursado Bachillerato o ESO o Ciclos de Grado Medio.

Es por esta razón, que tras realizar la evaluación inicial se observa que el nivel de conocimientos del alumnado es muy dispar. No obstante, la mayoría del alumnado no domina los contenidos, tiene conceptos erróneos sobre la materia y podemos concluir que tienen una noción muy alejada de la realidad del funcionamiento de una empresa, así como de las pautas para su creación.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escaladas y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos.

### 3. CAPACIDADES TERMINALES / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes. Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan. Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes. Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado), aplicando los protocolos establecidos.

- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente. Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional. Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión europea, Convenio colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una (liquidación de haberes». En Un supuesto de negociación colectiva tipo: Describir el proceso de negociación. Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas) objeto de negociación. Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

## **4. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES CONTEXTUALIZADAS AL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS. OBJETIVOS.**

### ***CAPACIDADES TERMINALES***

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

### ***OBJETIVOS DEL MÓDULO***

- Conocer las leyes que rigen las relaciones laborales y los contratos de trabajo.
- conocer el tiempo de trabajo, su retribución, modificación, suspensión y extinción de un contrato de trabajo.
- Conocer las formas de participación de los trabajadores en la empresa y la seguridad social.
- Realizar búsqueda de empleo y trabajo por cuenta propia.
- Conocer la relación entre trabajo y salud, así como los factores de riesgo laboral.
- Establecer las pautas de prevención y protección realizando actuaciones en caso de accidente.

## 5. CONTENIDOS BÁSICOS

### A) Salud laboral:

Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.

Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.

Casos prácticos.

Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia/inconsciencia. Reanimación cardiopulmonar. Traumatismos. Salvamento y transporte de accidentados.

### B) Legislación y relaciones laborales:

Derecho laboral: normas fundamentales. La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.

Seguridad Social y otras prestaciones.

Órganos de representación.

Convenio colectivo. Negociación colectiva.

### C) Orientación e inserción socio-laboral:

El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno. El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información; mecanismos de oferta-demanda y selección. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.

Recursos de auto orientación. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores. La toma de decisiones.

## 6. CONTENIDOS GENERALES

### 1. LA RELACIÓN LABORAL Y SU NORMATIVA.

1.1. El derecho del trabajo

1.2. Las fuentes del derecho del trabajo

1.3. Los principios del derecho del trabajo

1.4. Derechos y obligaciones de los trabajadores

1.5. Deberes y poderes de los empresarios

- 1.6. Los equipos de trabajo
- 1.7. Los conflictos laborales
- 1.8. La representación de los trabajadores
- 1.9. Los organismos judiciales laborales

## **2. EL MERCADO LABORAL.**

- 2.1. Oferta y demanda laboral
- 2.2. Autoanálisis personal y profesional
- 2.3. Opciones profesionales
- 2.4. Búsqueda de empleo
- 2.5. Acceso al empleo
- 2.6. La selección de personal

## **3. EL CONTRATO DE TRABAJO.**

- 3.1. ¿Qué es el contrato de trabajo?
- 3.2. Tipos de contrato de trabajo
- 3.3. Modificación del contrato de trabajo
- 3.4. Suspensión del contrato de trabajo
- 3.5. Extinción del contrato de trabajo

## **4. LA JORNADA LABORAL.**

- 4.1. ¿Qué es la jornada laboral?
- 4.2. El horario de trabajo
- 4.3. Las horas extraordinarias
- 4.4. Los periodos de descanso
- 4.5. Los permisos retribuidos
- 4.6. Reducción de la jornada laboral
- 4.7. El calendario laboral y las fiestas laborales
- 4.8. Las vacaciones
- 4.9. Conciliación de la vida familiar y laboral

## **5. EL SALARIO Y LA NÓMINA.**

- 5.1. El salario
- 5.2. La nómina
- 5.3. Devengos
- 5.4. Bases de cotización y retención
- 5.5. Tipos de cotización y retención
- 5.6. Deducciones

## **6. LA SEGURIDAD SOCIAL.**

- 6.1. ¿Qué es la Seguridad Social?
- 6.2. Obligaciones con la Seguridad Social
- 6.3. Acción protectora de la Seguridad Social

## **7. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**

- 7.1. Trabajo y Salud
- 7.2. Condiciones de trabajo y riesgos laborales
- 7.3. Daños laborales

## **8. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- 8.1. El marco normativo
- 8.2. La gestión de la prevención
- 8.3. La organización de la acción preventiva
- 8.4. Organismos públicos en materia de prevención

## **9. AUTOPROTECCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.**

- 9.1. Medidas de prevención y protección en el trabajo
- 9.2. Señalización de seguridad
- 9.3. Medidas de emergencia
- 9.4. Primeros auxilios



9.5. Soporte vital básico

9.6. Técnicas de actuación ante otras emergencias

## **7. TEMPORALIZACIÓN**

La distribución y el desarrollo de las mismas se realizarán por bloques de temas relacionados. Así se propone como temas mínimos de trabajo:

### **1 TRIMESTRE**

1. La relación laboral y su normativa.
2. El mercado laboral.
3. El contrato de trabajo.

### **2 TRIMESTRE**

4. La jornada laboral.
5. El salario y la nómina.
6. La Seguridad Social.

### **3 TRIMESTRE**

7. Seguridad y salud laboral.
8. La prevención de riesgos laborales.
9. Autoprotección y primeros auxilios.

## **8. METODOLOGÍA**

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentren aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.

- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a la tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

### **Posibles escenarios derivados de la COVID -19**

Actualmente, todo nuestro alumnado de 1º del ciclo de grado medio de técnico en conducción de actividades físico - deportivas en el medio natural está recibiendo enseñanza semipresencial. En total, contamos con 30 alumnos en este grupo. Una semana asiste de manera presencial la mitad del grupo y a la semana siguiente asisten la otra mitad. Aquellos alumnos que no asisten a clase presencial, reciben enseñanza online. Los alumnos que están en casa tienen que realizar las actividades propuestas en classroom.

- **SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO PARCIAL DEL GRUPO**

Esta situación se dará cuando uno o más alumnos tengan que permanecer en casa en cuarentena. En este caso, el alumnado que no asista a clase por causa de la cuarentena, recibirá por medio de la plataforma Classroom, todo lo necesario para no perder la clase. Si esa semana tiene enseñanza presencial deberá realizar las actividades propuestas para sus compañeros que están online. Si están en semipresencial no habrá ningún problema, podrán seguir igualmente la clase. La profesora se compromete a facilitarle una planificación con lo que se va a hacer en clase, mandar las tareas como a sus compañeros y resolver las dudas que sean necesarias, siendo posible tener videollamadas por la plataforma Meet si fuesen necesarias.

- **SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL DEL GRUPO**

Esta situación se dará cuando todos los alumnos de esta clase tengan que permanecer en casa en cuarentena o porque las autoridades decreten el cierre de los centros educativos de forma temporal tal y como hicieron en el mes de marzo cuando decretaron el estado de alarma en nuestro país. En este caso, todos los alumnos seguirán las clases desde casa apoyándonos en la plataforma Classroom, por medio de la cual se harán preguntas y resolverán dudas, se mandarán actividades y se corregirán. Además, por medio de la plataforma Meet, se harán videollamadas de forma semanal, con el fin de seguir con las explicaciones magistrales de la profesora y no perder la relación y contacto visual con el alumnado. Además, también por videollamada se resolverán las dudas que vayan surgiendo.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

- Clase expositiva.
- Discusiones en pequeño/gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Trabajos de campo.
- Visitas.
- Simulaciones.
- Elaboración de informes.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Editorial: Mc Graw Hill Education

Autor: David Aymerich Pi

ISBN: 978-84-486-1194-1

MATERIAL:

- ORDENADORES.
- TAQUILLAS.
- MATERIAL VARIADO.
- BIBLIOTECA DEL AULA.

## 10. EVALUACIÓN

### *CARACTERÍSTICAS GENERALES*

- La evaluación de los aprendizajes será continua y se realizará por módulos profesionales. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

- En cada módulo el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a este módulo.
- Se realizará una prueba de evaluación inicial del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación.
- La calificación de este módulo se dividirá en unidades didácticas, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades.
- Se entregarán tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el trimestre, se hará una recuperación al principio del trimestre siguiente.

### ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN***

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Preguntas clase, trabajos, actitud y asistencia a clase Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, puntualidad, cumplimiento de normas, etc.	40% de la calificación total, a realizar durante el desarrollo de cada unidad didáctica.
Pruebas de carácter teórico-práctico	60% de la calificación total, a realizar al final de la unidad didáctica. Por cada falta de ortografía en una prueba teórico - práctica se restará 0.1 de la nota de dicha prueba, hasta un máximo de 1 puntos.

### ***MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN***

#### **Recuperación del alumnado evaluado negativamente en cada periodo:**

La organización de actividades de recuperación para el alumnado con unidades didácticas pendientes de evaluación positiva.

Recuperación de unidades didácticas pendientes de superar durante el curso: se desarrollarán las diferentes unidades didácticas dentro de cada módulo profesional obteniendo el alumnado su calificación final dentro de cada unidad didáctica. En caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba que se hará al final del trimestre o principios del siguiente.

Indicar que para que el alumnado supere un módulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el módulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrolle la evaluación final del módulo.

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En colaboración con el departamento de orientación, se realizarán actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo del curso, a todo alumno/a que se considere que tiene dificultades de aprendizaje u otro tipo de problemas que incidan directamente en su rendimiento académico.

La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Visitas a empresas de varios sectores y entrevistas a trabajadores.
- Colaboración con el CADE (Centro Andaluz de Emprendimiento) de Baeza.

Debido a la situación de pandemia en la que se encuentra nuestro país, motivado por la COVID-19, es muy improbable, la realización de la visita a empresas.